
 <b>UPAO</b>	<b>UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONOR ORREGO</b>	<b>Código:</b> INS-OBLI-PO-01
	<b>Política del Repositorio de Tesis de la Universidad Privada Antonor Orrego</b>	<b>Versión:</b> 02
		<b>Vigencia:</b> 05/07/2024
		<b>Página:</b> 1 de 6



**POLÍTICA DEL REPOSITORIO DE TESIS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONOR ORREGO**

*Aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 147-2024-CD-UPAO.*

	<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Cargo</b>
<b>Elaborado por:</b>	Vania Namuche Zavaleta	Jefa de la Oficina de Biblioteca
<b>Revisado por:</b>	Julio Chang Lam	Vicerrector de Investigación
<b>Aprobado por:</b>	Yolanda Peralta Chávez	Presidenta del Consejo Directivo

 <b>UPAO</b>	<b>UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONOR ORREGO</b>	<b>Código:</b> INS-OBLI-PO-01
	<b>Política del Repositorio de Tesis de la Universidad Privada Antenor Orrego</b>	<b>Versión:</b> 02
		<b>Vigencia:</b> 05/07/2024
		<b>Página:</b> 2 de 6

## 1. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA

Esta política tiene como objetivo brindar los lineamientos generales que debe seguir el Repositorio de Tesis de la Universidad, de tal forma que cumplan con las disposiciones normativas técnicas y legales, ya sean internas o externas.

## 2. ALCANCE

Aplica para el Repositorio de Tesis de la Universidad, en el cual se publican los trabajos conducentes a la obtención de grados académicos y títulos profesionales de los programas de estudio de pregrado y posgrado, de la Universidad Privada Antenor Orrego en la sede Trujillo y Filial Piura.

### 2.1. Ventajas:

- **Unidad.** Toda la producción académica de la Universidad esta almacenada en una misma base de datos, lo cual permite una recuperación rápida y fácil
- **Interoperabilidad.** La plataforma utiliza el protocolo OAI-PMH (Open Access Initiative-Protocol for Metadata Harvesting), que permite el acceso a los metadatos de contenidos en formatos XML provenientes de distintas fuentes, plataformas y repositorios.
- **Vínculo permanente.** Cada documento recibe un identificador único permanente (Handle). Este garantiza su acceso, independientemente de la plataforma o el servidor en el que se encuentre depositado (URL)

## 3. FUNDAMENTOS LEGALES


### 3.1. NORMATIVIDAD INTERNA

- Estatuto Institucional.
- Políticas de Investigación.
- Reglamento de Investigación.
- Reglamento General de Grados y Títulos.
- Directiva sobre uso del software antiplagio.

### 3.2. NORMATIVIDAD EXTERNA

- Ley Universitaria N° 30220.
- Ley N° 27705, Ley que crea el registro de Trabajos de Investigación y proyectos para optar grados académicos y títulos universitarios.
- Ley N° 30948, Ley de Promoción del Desarrollo del Investigador Científico.
- Ley 29733 Ley de Protección de Datos Personales.
- Decreto Supremo N° 006-2015-PCM, Reglamento de la Ley N° 30035, Ley que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto.
- Decreto Legislativo N° 822, Ley de Derechos de Autor.
- Resolución del Consejo Directivo N° 035-2018-SUNEDU/CD, que otorga licencia institucional a la UPAO para ofrecer servicio educativo superior universitario.
- Resolución de Consejo Directivo N° 084-2022 – SUNEDU/CD.
- Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos, aprobado con Resolución N° 010-2017-SUNEDU-CD.
- Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos

*Este documento es propiedad intelectual de la Universidad Privada Antenor Orrego. Se prohíbe su reproducción total o parcial sin su autorización expresa. El original es administrado por Organización y Métodos de la Dirección de Recursos Humanos*

 <b>UPAO</b>	<b>UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONOR ORREGO</b>	<b>Código:</b> INS-OBLI-PO-01
	<b>Política del Repositorio de Tesis de la Universidad Privada Antenor Orrego</b>	<b>Versión:</b> 02
		<b>Vigencia:</b> 05/07/2024
		<b>Página:</b> 3 de 6

y títulos profesionales- RENATI aprobado con Resolución N° 174-2019-SUNEDU/CD.

- Directiva N° 004-2016-CONCYTEC-DEGC, que regula el repositorio nacional de ciencia, tecnología e innovación de acceso abierto, aprobada con Resolución N°087-2016-CONCYTEC-P.
- Directiva que regula el Repositorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, administrado por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – CONCYTEC, aprobada con Resolución N° 048-2020-CONCYTEC-P.

## 4. LINEAMIENTOS

### 4.1. Funciones del Repositorio de Tesis.

Garantizar el almacenamiento preservación, visualización y recuperación digital de Trabajos conducentes a la obtención de grados académicos y títulos profesionales de los programas de estudio de pregrado y posgrado que se producen en la Universidad.

### 4.2. Organización y responsabilidades.


El Repositorio de Tesis, organizativamente forma parte del servicio que presta la Biblioteca de la Universidad, que a su vez se encuentra bajo la dirección del Vicerrectorado de Investigación. Es responsabilidad de la Oficina de Biblioteca, supervisar la calidad de funcionamiento del Repositorio de Tesis de acuerdo a las exigencias de SUNEDU y CONCYTEC; esta última entidad, responsable, por interoperabilidad, de recolectar, integrar, estandarizar, almacenar, preservar y difundir la producción nacional de ciencia, tecnología e innovación de los repositorios del país.

### 4.3. Material que puede ser incorporado en el Repositorio de Tesis.

El Repositorio de Tesis alberga únicamente en formato PDF (Tesis, Trabajos de Investigación, Ficha de Autorización de publicación) conducentes a la obtención de grados académicos y títulos profesionales de los estudiantes de los programas de estudio de pregrado y posgrado. De acuerdo a lo establecido por la normativa de la Universidad, el Repositorio de Tesis acepta solo documentos en español.

### 4.4. Criterios de incorporación de documentos en el Repositorio de Tesis.

- a) La incorporación de documentos en el Repositorio de Tesis, solo puede ser realizado por el personal de la Oficina de Biblioteca.
- b) La Oficina de Biblioteca, velará por el cumplimiento de los requisitos de información exigidos por SUNEDU y CONCYTEC. (Metadatos).
- c) El autor y/o los autores no pueden incorporar el preprint o postprint de la tesis y/o trabajo de Investigación en otros repositorios. Estos asumen la responsabilidad ante infracciones de la ley de propiedad intelectual que pudieran cometerse.
- d) La originalidad de un trabajo enviado al Repositorio es de responsabilidad del mismo autor, En ese sentido el autor o el programa de estudio deberá verificar la originalidad de los contenidos por medio del Software Turnitin.
- e) Las Tesis o Trabajos de investigación pueden ser depositados en cualquier momento y

 <b>UPAO</b>	<b>UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONOR ORREGO</b>	<b>Código:</b> INS-OBLI-PO-01
	<b>Política del Repositorio de Tesis de la Universidad Privada Antonor Orrego</b>	<b>Versión:</b> 02
		<b>Vigencia:</b> 05/07/2024
		<b>Página:</b> 4 de 6

hacerse públicos de manera inmediata previa firma de autorización de publicación. Cabe mencionar que existen algunas excepciones que permiten a los autores restringir el acceso abierto de los registros en el Repositorio de Tesis. En el caso de las Tesis o Trabajos de Investigación, SUNEDU reconoce la opción de acceso cerrado y restringido para información confidencial, de seguridad nacional o de cualquier otra índole similar

#### **4.5. Organización de los contenidos del Repositorio de Tesis.**

Los documentos del Repositorio de Tesis se organizan en comunidades, las cuales generalmente se dividen en sub-comunidades o colecciones.

#### **4.6. Sobre los derechos de autor y los derechos patrimoniales.**

- a) El Repositorio de Tesis considera los derechos de autor y derechos patrimoniales según lo establecido por el Decreto Legislativo 822 (Ley sobre el Derecho de Autor) promulgado en 1996 y sus modificatorias.


En dicha normativa el autor tiene la autoridad y la exclusividad para modificar, reproducir, difundir y distribuir su propia creación u obra, según esa misma normativa, el autor puede autorizar por escrito a un tercero la explotación de su obra en las condiciones que estime conveniente o transferir los derechos patrimoniales sobre su obra a un tercero.

#### **4.7. Política de metadatos.**

- a) La descripción de los documentos mediante metadatos es responsabilidad de la Oficina de Biblioteca. Los metadatos de los documentos incorporados deben cumplir con los estándares internacionales que les permitan ser interoperables con otros repositorios.
- b) Cualquier persona puede acceder a los metadatos de los documentos incorporados en el Repositorio de Tesis, sin costo alguno y reutilizarlos de la manera que crea conveniente, citándolos debidamente. Asimismo, el Repositorio de Tesis, cumple también con tener habilitado el protocolo de interoperabilidad e intercambio de metadatos OAI-PMH.

#### **4.8. Política de acceso abierto a la información.**

- a) Con el firme objetivo de contribuir al desarrollo científico del país, y de la sociedad en general y, entendiendo que el acceso abierto facilita la divulgación de la información científica y representa una oportunidad para aumentar la visibilidad de la producción intelectual y conforme a lo que establecen las declaraciones de acceso abierto a la información científica de Budapest, Berlín y Bethesda, la Universidad permite el acceso abierto a la producción científica y académica que se incorporan en el Repositorio de Tesis. Las mismas pueden ser vistas y descargadas en forma libre y gratuita, sin necesidad de registro o autorización previa, pero respetando las condiciones expuestas en las licencias de uso de las mismas.
- b) Las licencias de uso del Repositorio de Tesis pertenecen a la familia *Creative Commons*. En forma estándar, las licencias Creative Commons adoptadas por los documentos se indicarán en el metadato **dc.rights.uri** de los registros de todas las obras en acceso abierto, para que el beneficiario de la licencia tenga el derecho de copiar, distribuir o exhibir el material en cualquier medio o formato siempre y cuando reconozca y cite la obra de la forma especificada por el autor y a su pertenencia al Repositorio.

 <b>UPAO</b>	<b>UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONOR ORREGO</b>	<b>Código:</b> INS-OBLI-PO-01
	<b>Política del Repositorio de Tesis de la Universidad Privada Antenor Orrego</b>	<b>Versión:</b> 02
		<b>Vigencia:</b> 05/07/2024
		<b>Página:</b> 5 de 6

(ver detalle de las licencias *Creative Commons* en: <https://creativecommons.org>).

- c) Los documentos del Repositorio de Tesis no pueden comercializarse en ningún formato o medio sin tener un permiso formal por parte de la Universidad y de los titulares de los derechos de autor, salvo que el nivel de licencia *Creative Commons* asignado al documento permita su comercialización bajo otras condiciones.
- d) Los responsables del Repositorio de Tesis no participan en la edición de los documentos.

#### 4.9. Política de preservación de documentos.

- a) Los documentos incorporados en el Repositorio de Tesis se almacenan y preservan por tiempo indefinido. Se trata de asegurar la accesibilidad permanente a los documentos incorporados; se mantienen almacenados y son accesibles para los usuarios, incluso si se realiza alguna actualización de software debido a avances tecnológicos.
- b) Para asegurar la conservación de los documentos, se almacenan en servidores institucionales y se realizan respaldos y revisiones periódicas con el objetivo de asegurar la integridad de los archivos digitales.

### 5. CONTROL DE CAMBIO

VERSIÓN	FECHA DE VIGENCIA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	MOTIVO
02	26/06/2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se actualizó el formato de política aprobado por la Dirección de Recursos Humanos.</li> <li>- Se agregó el punto 2.1.</li> <li>- Se agregó normatividad externa e interna.</li> <li>- Se agregó información al lineamiento 4.1 referente a la <i>“preservación, visualización y recuperación digital de Trabajos”</i>.</li> <li>- Se agregó información al lineamiento 4.3 referente a, la información que alberga el Repositorio de Tesis.</li> <li>- Se eliminó el lineamiento 4.4 referente al material que no puede ser incorporado en el Repositorio de Tesis</li> <li>- Se agregó el inciso e) en el lineamiento 4.4. (continuado)</li> <li>- Se agregó el lineamiento 4.6 referente a la concordancia</li> </ul>	Solicitud de Vicerrectorado de Investigación, según observaciones de CONCYTEC, consensado con Oficina de Biblioteca y Oficina de Asesoría Jurídica.

 <b>UPAO</b>	<b>UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONOR ORREGO</b>		<b>Código:</b> INS-OBLI-PO-01
	<b>Política del Repositorio de Tesis de la Universidad Privada Antenor Orrego</b>		<b>Versión:</b> 02
			<b>Vigencia:</b> 05/07/2024
			<b>Página:</b> 6 de 6
		del Repositorio de tesis con el Decreto Legislativo 822. - Se modificó el inciso b) del lineamiento 4.7. - Modificación del inciso a) y b) del lineamiento 4.8. - Se eliminó el lineamiento 4.10 sobre Política de servicios.	
01	30/03/2021	Elaboración de documento	Creación del documento

## ANEXO

### Anexo 01. Glosario de términos utilizados

**Acceso abierto:** Modalidad de uso de un repositorio que permite el acceso universal y gratuito de los usuarios para ver sus contenidos.

**Colección:** Conjunto de materiales que tienen un origen común. Se pueden definir según la persona que entrega los materiales a la universidad o por el tema que tratan o por algún otro vínculo común.

**Comunidad:** Unidad de la universidad que tiene información susceptible de ser colocada en el repositorio.

**Contenido:** La información que se pone a disposición de los usuarios.

**Documento:** Sinónimo de material.

**Material:** Conjunto unitario de información sobre un tema susceptible de ser colocado en el repositorio. Se compone de soporte y contenido.

**Metadatos:** Información estandarizada que define y describe cada material para facilitar su identificación, búsqueda y acceso.

**Procedencia:** Origen de cada material. Puede ser simplemente la comunidad o, además, puede implicar una sub-comunidad o una colección.

**Repositorio:** Conjunto de contenidos incorporados en formato digital, debidamente organizados para que sean fácilmente identificables y accesibles por los usuarios.

**Soporte:** Forma física original en que se presenta el contenido de un material. Puede ser: Impreso, sonoro, audiovisual o fotográfico.

**Tipo:** Forma como se origina un material. Es determinante para que sea susceptible o no de ser

 <b>UPAO</b>	<b>UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO</b>	<b>Código:</b> INS-OBLI-PO-01
	<b>Política del Repositorio de Tesis de la Universidad Privada Antenor Orrego</b>	<b>Versión:</b> 02
		<b>Vigencia:</b> 05/07/2024
		<b>Página:</b> 7 de 6

incorporado al repositorio. Por ejemplo: libros, tesis, revistas, artículos, panfletos, afiches, partituras, audios, videos, películas, etc.

**UPAO:** Universidad Privada Antenor Orrego.

**Usuario:** Persona natural que puede acceder a la información contenida en el Repositorio